



GOBIERNO DE CHILE / SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
DOCUMENTO UNICO DE SALIDA
 Informe de Variación del Valor (IVV)

Número de Aceptación
 12821075-K
 Fecha : 12/03/2026

Rut Exportador : 76046956-4 Consignante o Exportador : - AGRICOLA SAN OSVALDO SPA % 100.0

Dirección : PARCELA 04 RUTA D427 LAS BARRANCAS, COQUIMBO (MZWANZGER@SANOSVALDO.CL) 4102 Comuna : COQUIMBO

ANTECEDENTES FINANCIEROS			TOTALES	
13	Moneda : DOLAR USA	Valor Bruto Venta. : 50357.79	Total Valor FOB : 28538.13	
2	Modalidad Venta : BAJO CONDICION	Comisiones Exterior : 4028.62	Seguro : 0.00	
5	Cláusula Venta : FOB	Otros Gastos Ded. : 21819.66	Flete : 8114.00	
1	Forma Pago : COB1	Valor Líq. Ret. : 24509.51	Valor CIF : 36652.13	
225	País Destino : U.S.A.	Observaciones FME: 2547		

Periodo Comercialización De 19/09/2025 Hasta 19/09/2025 -

DESCRIPCION DE MERCANCIAS

ITEM 1	Nombre : SIN-CODIGO ; CLEMENTINAS FRESCAS;		
VARIEDAD CLEMENULES; SAN OSVALD O-F; PRODUCTO TRADICIONAL; 16. 00 KN .		Código Arancel : 08052200	P.Unit.FOB : 1.274024
...		6	U. Medida : 6 Valor.FOB : 14778.68
.		Cantidad : 11600.0000 -	
Observación 1	99 725 CAJAS	Observación 2	68 650 TLC-USA Observación 3 72 PRECIO UNITARIO PROMEDIO
Observación 4	-		

ITEM 2	Nombre : SIN-CODIGO ; CLEMENTINAS FRESCAS;		
VARIEDAD CLEMENULES; SAN OSVALD O-F; PRODUCTO TRADICIONAL; 16. 50 KN .		Código Arancel : 08052200	P.Unit.FOB : 1.235416
...		6	U. Medida : 6 Valor.FOB : 12842.15
.		Cantidad : 10395.0000 -	
Observación 1	99 630 CAJAS	Observación 2	72 PRECIO UNITARIO PROMEDIO Observación 3 61 EBKG13222732
Observación 4	-		

ITEM 3	Nombre : SIN-CODIGO ; CLEMENTINAS FRESCAS;		
VARIEDAD OROGRANDE; SAN OSVALDO -F; PRODUCTO TRADICIONAL; 16.0 0 KN . .		Código Arancel : 08052200	P.Unit.FOB : 1.274028
..		6	U. Medida : 6 Valor.FOB : 917.30
.		Cantidad : 720.0000 -	
Observación 1	99 45 CAJAS	Observación 2	72 PRECIO UNITARIO PROMEDIO Observación 3 -
Observación 4	-		

DECLARACION JURADA:

Declaramos bajo juramento que los datos consignados en el presente IVV son los que corresponden a esta operación y que cumplen con lo dispuesto en las normas del Servicio Nacional de Aduanas, las que conocemos y aceptamos, asumiendo las responsabilidades que se deriven de esta declaración y de dichas normas.

